

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Miércoles 11 de Diciembre de 1907.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración, Santa Clara, 55.—TELÉFONO NÚM. 34.

Siglo II.—Año XIII.—Núm. 3.205.

NEGOCIO

En venta ó renta, por retirarse su dueño, se cede desde primero de año la acreditada fábrica de pastas para sopas, *Nuestra Señora del Tránsito*. Se garantiza el negocio, se enseña gratis al que lo tome, y se vende al contado ó á plazos que pueden variar de uno á seis años.

Para más informes, dirigirse á su dueño, que vive en la misma, Balbraz 45.

OJEANDO LA PRENSA

En la Prensa de Madrid llegada ayer y hoy á nuestra redacción, en toda ella, exceptuando los periódicos declaradamente afectos al Gobierno, registramos la misma nota: la inminencia de la crisis.

La crisis de Osma, al decir de aquéllos, se impone, y pese á los esfuerzos de Maura para evitarlo, se considera como seguro que no pasarán muchos días sin que tengamos otro ministro de Hacienda. Los que de ello se consideran bien enterados, dan de vida ministerial al señor Osma el tiempo que dure la discusión de los presupuestos.

Ante esto no es extraño que los periódicos madrileños se pregunten quién va á ser el elegido por Maura para sustituir á aquél, y claro está que hay opiniones para todos los gustos, desde los que consideran seguro el paso á Hacienda del señor Allendesalazar, hasta los que afirman que el único sucesor posible del señor Osma es el actual ministro de Fomento, González Besada.

Esta noticia llega á todas partes cuando se alza un intenso clamoreo ante la obra económica del señor Osma. Todos los Ayuntamientos españoles discuten en los actuales momentos la forma de saldar en sus presupuestos el enorme déficit que en ellos ha dejado la malhadada ley de desgravación, y sin duda de todos ellos saldrá una voz de esperanza, ante el cambio ministerial, pensando si éste llevará consigo por parte del Gobierno la adopción de medidas económicas, más en armonía con la realidad de las necesidades municipales.

Si esto fuese así, era cosa de entonar un salmo de alabanzas. ¡Que venga, que venga esa crisis si ha de traer consigo la tranquilidad á los municipios!

Información política del día

Madrid, 10.

Desde las dos y media hasta cerca de las seis permaneció reunida hoy la comisión de Administración local, continuando el estudio del proyecto en la misma forma de los días anteriores.

Asistieron como en otros, los señores Maura, Lacierva, Azcárate, Canalejas y Alba, en representación del señor Moret y Cambó.

Los trabajos de hoy llegaron hasta el artículo 90 del título tercero, que se refieren al procedimiento para nombrar los concejales, la comisión de tenientes de alcalde y los cargos que llevan consigo responsabilidad, como los de interventor y de

positario, así como la forma de hacer efectiva aquélla.

Con gran minuciosidad se discutió la facultad de los Ayuntamientos para variar su funcionamiento y para realizar las innovaciones que juzgue beneficiosas para la localidad respectiva.

En la discusión tomaron parte los señores Azcárate, Canalejas, Cambó, Gutiérrez de la Vega, Sector é Iranzo, contestando el señor Maura á las observaciones de cada uno de ellos.

Como resultado de esta discusión quedaron admitidas varias enmiendas, propuestas por las diferentes minorías representadas, y la Comisión redactará, modificadas con arreglo á aquéllas, los artículos á que se refieren.

La próxima reunión se verificará el jueves, á las dos y media de la tarde, y en ella se continuará en igual forma el examen del proyecto.

El Corresponsal.

Las armas prohibidas.

Por Real orden inserta en la *Gaceta* de hoy se dispone:

Primero. Que se declare se hallan prohibidos el uso, fabricación y venta de bastones-escopetas, cuya introducción en el reino es ilícita; de los que tengan estoque, chuzo ú otra arma blanca ó de fuego oculta en los mismos, y de los puñales, de cualquier clase que sean.

Segundo. Que se prohíba la venta en España de las navajas que tengan punta y exceda su longitud de 15 centímetros, comprendido el mango.

Tercero. Que puedan fabricarse las demás que tengan la punta redondeada y sin filo en ella.

Cuarto. Que los cuchillos de monte y caza sólo podrán ser expandidos á quienes presenten licencia para su uso, el cual se autorizará únicamente en el ejercicio de la misma ó con ocasión de ella; y

Quinto. Que al prudente arbitrio de las autoridades queda el apreciar si el portador de cuchillos, herramientas, utensilios ó instrumentos precisos en usos domésticos, industria, arte, oficio ó profesión tiene ó no necesidad de llevarlos consigo, según la ocasión, momento ó circunstancias, debiendo en general estimar innecesario su uso ilícito en los concurrentes á las tabernas y establecimientos públicos y lugares de recreo ó esparcimiento, sobre todo tratándose de los individuos que hubiesen sufrido condena ó corrección por faltas contra las personas y por uso indebido de armas.

Telegramas de la mañana.

Madrid 11—2 mañana.

Terremotos—Inundaciones.—Embalsamamiento.

Dicen de París, que en varios pueblos de la provincia de Catania ha habido grandes terremotos, que han producido grandes destrozos.

Las poblaciones están atre-

rradas y acampan en las afueras de los pueblos.

—Participan de Londres, que continúa lloviendo sin cesar, causando la tempestad grandes daños en la isla de Wight, cuya escollera está ya casi destruida.

Una gran extensión de terreno se halla completamente sumergida.

Las comunicaciones telegráficas con España están interrumpidas.

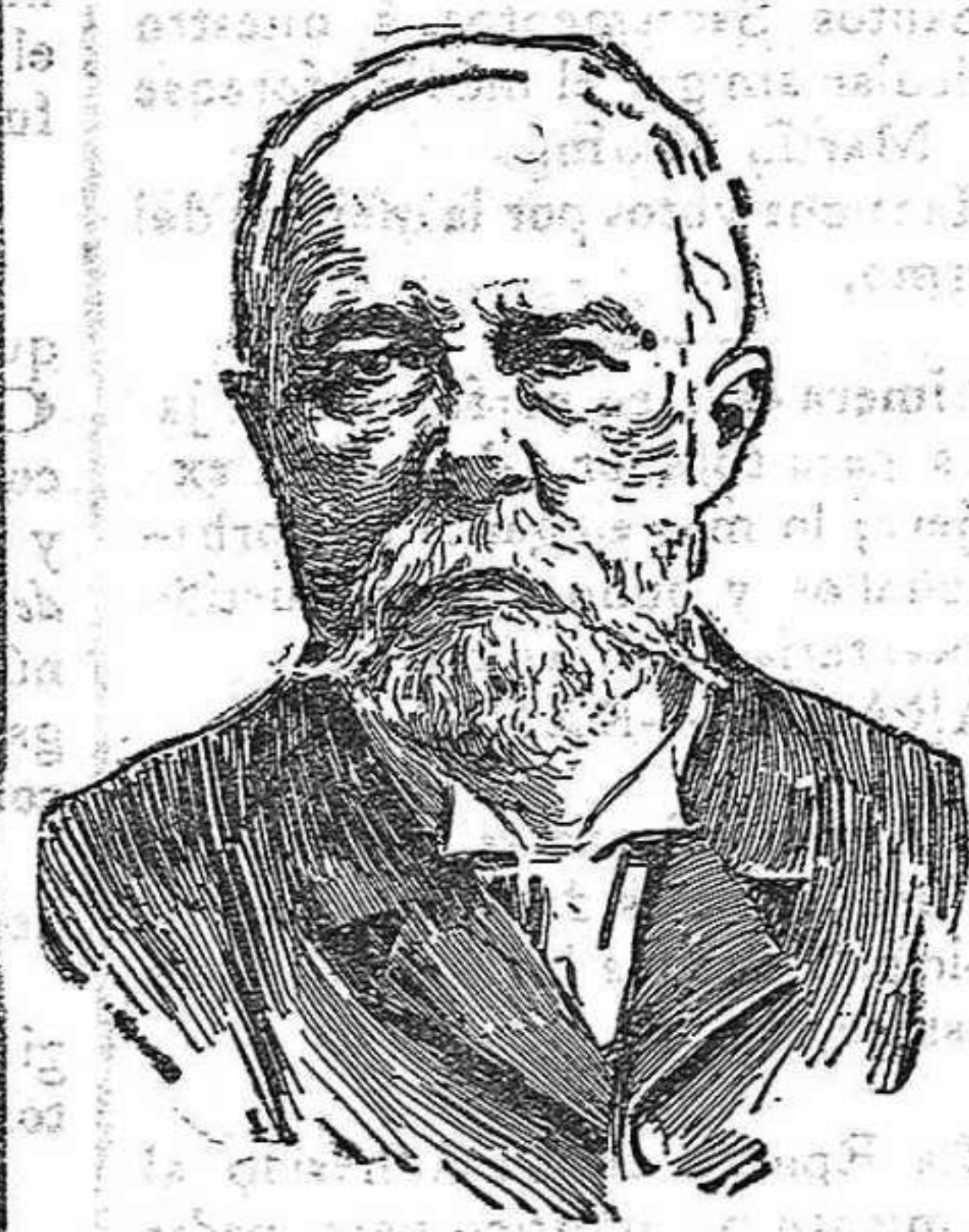
—Comunican de Stokolmo, que no se hará la autopsia al cadáver del rey Oscar II y que éste será embalsamado hoy.

Oscar dejó dicho que al ocurrir su muerte no se interrumpiesen los teatros y las diversiones públicas, dejando en libertad á las Empresas para que suspendan ó no sus espectáculos.

El Corresponsal.

LA MUERTE DEL REY OSCAR DE SUECIA

No por muy esperada ha dejado de ser menos sentida y de producir honda impresión en el pueblo sueco la muerte de su soberano, Oscar II, el rey poeta, uno de los monarcas más amigos de la paz y de los más bondadosos y queridos por sus súbditos. Y prueba de ello es su conducta cuando No uega rompió su pacto con Suecia y los respetos y consideraciones que en aquella ocasión tuvieron los noruegos para el difunto monarca.



Oscar II, había nacido en 21 de enero de 1829, habiéndole sorprendido la muerte cuando iba por tanto á cumplir los 79 años de edad. En 1857 casó con la princesa Sofía de Nansau, en la que ha tenido una compañera digna de sus muchas bondades. Deja cuatro hijos: Oscar Gustavo Adolfo—que hereda el trono—Oscar Enrique, Carlos y Eugenio, muy conocido este en España por haber representado á su padre en las fiestas de la mayoría de edad del rey y en la boda real.

Aunque fué educado para la guerra, Oscar II, dió desde muy joven grandes muestras de ser decidido partidario de la paz, y con ello prestó grandes servicios á su pueblo y á la Humanidad.

Amaba la literatura y la poesía, cual el que más, siendo para él más honroso y estimable verse nombrado presidente ó miembro de una corporación científica, que general ó jefe de un ejército extranjero,

teniendo origen tan alabable inclinación en la cultura y los gustos que á su espíritu llevaron las lecciones y máximas que escuchó de su primer maestro el historiador Carlson.

En 18 de septiembre de 1872 sucedió á su hermano en el trono y desde entonces hasta que la enfermedad que le ha llevado al sepulcro le postró en el lecho, todos sus desvelos tuvieron por único norte la felicidad de sus gobernados, cuyas riquezas supo fomentar con una administración tan sabia como justa.

Deja Oscar II varias obras poéticas y literarias y algunas traducciones, siendo todas ellas valiosos testimonios de su inspiración, cultura y buen gusto.

Real orden sobre luz eléctrica

La parte dispositiva de la última Real orden dictada por este ministerio sobre el pago de las facturas de luz eléctrica á las Compañías, dice así:

«Su Majestad el Rey (q. D. g.) de conformidad con lo propuesto por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, ha tenido á bien aclarar, con carácter general, los artículos 42 y 108 de las instrucciones reglamentarias para el servicio de verificación de los contadores de electricidad de 7 de octubre de 1904, reformada posteriormente en el sentido siguiente:

«Las empresas suministrantes de fluido eléctrico ó de gas no podrán bajo ningún concepto dejar de suministrar el mismo, no sólo mientras se encuentren pendientes de resolución las reclamaciones á que dichos artículos se refieren ante las oficinas de verificación, ó del gobernador civil en las capitales de provincia, ó del alcalde en las demás poblaciones, sino también cuando las reclamaciones hayan sido resueltas, siempre que los abonados estén al corriente en el pago de sus recibos.

«De Real orden etc.»

La tragedia conyugal.

Sevilla, 10.

La tragedia de Carlos Cruselles ha causado grandísima impresión en esta capital.

Mañana se practicará la autopsia á los cadáveres.

Entre los documentos encontrados ha aparecido un certificado del manicomio, en que se acredita que Aurora Fuster estuvo en él curándose, en mayo de 1905, de la manía persecutoria que padecía.

No se ha aclarado aún si la carta que firman los dos esposos fué escrita por ambas ó sólo por Cruselles.

Coméntanse las circunstancias en que se cometió el hecho.

Hace oír que ella se preparase para morir, el hecho de haber pedido la comida después de pasadas varias horas de tenerla su marido encerrada en la habitación.

Cuando Cruselles entró en el cuarto, salió de la habitación inmediata el ganadero Sr. Adalid, oyendo que ella le preguntó á su esposo si había comido.

Después le dijo que encendiera la luz.

A los pocos momentos se oyeron los disparos.

Aurora está en la cama con la camisa y el cubrecorse solamente.

La muerte fué instantánea.

Aparece como dormida, revelando en su aspecto la tranquilidad con que debió sorprenderla la muerte.

Era viuda de don Juan Antonio Torres, literato y periodista sevillano, que le dejó un pequeño capital.

Cruselles, en el momento de herirse, cayó moribundo ante el lecho.

Deja una carta para una tal Jerónima Bisco, diciéndola que ella ha sido su única mujer, y que su recuerdo le hacía imposible poder vivir con otra.

Añade que Aurora le transformó de una manera que él jamás pensó.

También expresa el sentimiento de no haber reconocido antes á sus hijos; los reconoce y los deja algunas alhajas y dinero.

Carlos Cruselles había sido redactor de *El País*, *Diario Universal* y *España Nueva*.

Ultimamente, como redactor de este último periódico, efectuó con otro compañero el viaje á París en burro.

Cuando regresó de este viaje conoció á doña Aurora Fuster, con la que se casó, emprendiendo poco después ambos esposos un viaje á América, de donde hace unos meses habían vuelto.

Cruselles ha estrenado con fortuna algunas obras, entre las que se cuentan *Gloria pura*, *El Rey del valor* y *El amigo del alma*.

La propaganda catalanista

El Imparcial de hoy, en su artículo de fondo, denuncia la circulación por Cataluña de tarjetas postales, en las cuales se injuria y ridiculiza al Ejército, á los magistrados y al resto de la nación española.

También habla de las mil formas descaradas en que se efectúa la propaganda catalanista en el extranjero.

El ministro de la Gobernación, que fué interrogado ayer sobre este extremo, contestó:

—Yo estoy dispuesto á adoptar toda clase de medidas para impedir esa propaganda antipatriótica; pero se hace muy difícil la labor de las autoridades; dado el número extraordinario de tarjetas postales que circulan.

También se hace muy difícil la prohibición absoluta de los periódicos clandestinos que circulan por la península envueltos en fajas de otros periódicos conocidos.

De todas maneras, reiteraré las órdenes á los gobernadores de Cataluña para que eviten en lo posible la circulación de esos folletos y de las tarjetas antes citadas.

La inspección de las carnes de cerdo EN ZAMORA

Sabido es que Zamora figura en España, por desgracia nuestra, la primera en las estadísticas demográficas. Y que para ello influye poderosamente la falta de inspección de las carnes que se destinan al consumo público, especialmente la de cerdo, cuyo animal padece

con frecuencia enfermedades graves y trasmisibles a la especie humana, como demostraré con lo que a continuación se expresa; sin contar con la *triquinosis*, que es otra de las enfermedades graves que sufre el ganado porcino.

El cerdo padece la *cisticercosis*, caracterizada a simple vista por unas pequeñas granulaciones ó vaxículas elípticas llenas de un líquido que contiene una pequeña mancha ó cuerpo opaco que no es otra cosa que la cabeza invaginada de la *tenia solium*, y que ingerida por el hombre da lugar a su desenvolvimiento, originando los correspondientes procesos patológicos. Es también tóxico el líquido que contiene la vaxícula donde se encuentra dicho parásito.

La *psorospermosis* es otra enfermedad del cerdo trasmisible al hombre mediante el consumo de sus carnes y caracterizada también a simple vista por unos pequeños cuerpos filiformes y blanquecinos, que originan trastornos graves en el sistema muscular.

El *carbunco*, caracterizado por tumores más ó menos voluminosos en la faringe y laringe, cuya enfermedad, trasmisible a la especie humana, es siempre grave.

La *fiebre aftosa*, trasmisible al hombre y caracterizada por ulceraciones en la boca y lengua especialmente.

El *mal rojo*, caracterizado por manchas rojas infiltradas en la piel, y cuyas carnes producen trastornos gastro intestinales de bastante consideración en las personas que hacen uso de ellas.

La *pneumonia*, caracterizada por los exudados fibrinosos en forma de placas blancas amarillentas en la mucosa de la boca principalmente.

La *tuberculosis*, enfermedad gravísima y trasmisible a la especie humana por ingestión de carnes en ese estado.

El *cáncer*, el *distome hepático*, la *difteria*, la *botriocercosis*, la *melanosis*, las carnes ictericas, las fosforescentes y algunas más que pudieran citar, cuyo consumo origina siempre trastornos más ó menos graves en la salud pública y que demuestra la necesidad é importancia del reconocimiento facultativo de dichas carnes y que la Corporación municipal es la obligada a exigir ese servicio y velar por su cumplimiento

UN VECINO.

Comisión provincial.

Bajo la presidencia accidental del diputado señor Votales, y con asistencia de los vocales señores Sánchez y Moyano, ayer tarde celebró sesión ordinaria la Comisión provincial.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Admitir varios niños en la casa hospicio y devolver otros.

Autorizar á Daniel Rodríguez, asilado de la casa, para ingresar en la banda de cornetas del regimiento Toledo

Conceder una gratificación de 25 pesetas al asilado Gabriel Andrés.

Informar al señor gobernador civil que procede confirmar en todas sus partes el acuerdo del Ayuntamiento de Quintanilla del Omo, y desestimar el recurso de don Pedro Alvarez, á quien se le obliga ha abandonar los terrenos que se apropió.

Obligar al Ayuntamiento de Jambrina á que coloque sobre la carretera provincial el canto rodado para conservación, sin cuyo requisito no se verificará la recepción definitiva.

Remitir á informe de la Delegación de Hacienda el expediente de condonación de las contribuciones

instruido por el Ayuntamiento de Veniaño.

Autorizar la compra del papel necesario para la impresión del *Boletín Oficial*.

Satisfacer al contratista de bagajes los servicios prestados durante el segundo trimestre.

Confirmar la multa de 10 pesetas impuesta por el alcalde del Tábara, al vecino José Arias, por roturación de terrenos.

Se acordó adquirir, por subasta 1.700 kilos de tocino para el hospital de la Encarnación y 1.920 para el hospicio.

Aprobar los gastos de medicamentos empleados durante el tercer trimestre en el hospital de Benavente, y 35 expedientes de paja y leña de otros tantos ayuntamientos.

Por último, acordó, correspondiendo en la misma moneda, no facilitar bagaje á ningún pobre que presente carta de caridad expedida por el gobernador civil de León; y referente á la guardia civil y presos será preciso que los alcaldes que ordenen los servicios los justifiquen en debida forma.

LIBROS Y PERIÓDICOS

Con el número 72 de *Hojas Seleccionadas*, correspondiente al mes de diciembre, termina el año sexto de esta acreditada revista mensual, que sabido es no desmerece por ningún concepto de los mejores magazines extranjeros.

Para tener idea de la hermosura y abundancia de su ilustración, es necesario pasar los ojos por sus páginas; y en cuanto á la importancia y amenidad del texto, juzgamos lo mejor publicar un extracto del sumario: Pájaros raros y sus moradas, con 14 grabados.—Aventuras maravillosas de Arquibaldo (conclusión), con 7 dibujos y una tricornia.—El loro de lengua de oro, por J. Victor Tomey, con dibujos de C. Cornet.—Laura de Huelva. Novela del siglo XVII, por Ramón A. Urbano (conclusión), con dibujos de J. Pey.—Proyecciones eléctricas, por Mariano Rubió y Bellvé, con 7 grabados y un dibujo.—Madre rectora. Poesía de R. García-Plata de Osmo, con un dibujo de Apa.—Curazao á vuelo pluma, por E. Bercedo y García, con 7 grabados.—Recuerdos de campaña, por Edmundo Cervantes, con dibujos de F. Sardá.—El congreso de las cotorras. Cuento ruso de J. Carlos Bruma, con dibujos de Apeles Mestres.—¡Se agotó la fiesta! Nota cómica de R. Opisso, en 6 viñetas.—En la entraña del monte, poesía festiva de Juan Pérez Zúñiga, con dibujos de Elías.

Publica además, las acostumbradas secciones de Actualidades ó Panorama universal, Crónica internacional, Moda Parisiense y nota política. También reparte con este número el índice general del tomo VI.

NOTICIAS

Contra el presupuesto municipal ha presentadon reclamaciones: don Fabriciano Cid, Gerente de *El Porvenir de Zamora*; doña Tomasa Prieto, viuda de Siera; doña Ramona Martínez, hermana de don Ramón Martínez; doña Cándida Alonso, viuda de don Francisco Alonso Morante, y el Centro obrero.

Con el nombre de Antonia, fué anoche bautizada en la iglesia de San Vicente Martir, una preciosa niña hija de nuestro particular amigo el cocinero del Café de París, don Antonio Rodríguez.

A los padres de la recién nacida les enviamos nuestra cordial enhorabuena.

Según *El Norte de Castilla*, ayer entraron en los almacenes generales de Valladolid, 250 fanegas de trigo, que se cotizaron á 49 reales las 94 libras.

En las oposiciones á plazas del Cuerpo de policía, ha aprobado el primer ejercicio nuestro convecino don Pedro Asensio.

Por equivocación del jefe de los municipales, díjimos el sábado pasado que por falta de peso le habían sido recogidos varios panes al industrial Mateo Luis.

Hoy, mejor informados y sin temor á engaño, podemos decir que el pan recogido era de la pertenencia de Agapito Boizas.

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE NIÑOS

De diez á doce y de dos á tres de la tarde.

Pobres: martes y viernes, de dos á tres de la tarde.

Calle de Martínez Villergas, 12, principal, Zamora.

Señor alcalde: Los vecinos de las calles de la Brasa y Flores, nos denuncian que son insoportables los olores que despiden el estiércol que hay almacenado en la casa número 15 de la plaza Fray Diego de Deza. El señor Alonso tiene la palabra.

El día 16 del actual se verificará en la Diputación provincial, la subasta para adquirir carne de vaca y ternera, para los establecimientos de beneficencia de la capital. El mismo día, se verificará la de artículos de consumo, y el día 17, la de pan para el hospicio y el hospital.

Registro civil.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Coacha Parriego Lamas.

Eulalia Esteban Ramos.

Defunciones.

Tomás Sobrino Manríquez, de 9 meses.

Anoche le fueron administrados los Santos Sacramentos, á nuestro particular amigo el médico forense don Martín Marín.

Hacemos votos por la mejoría del enfermo.

Primera casa en perfumería y jabones para tocador, del país y extranjero; lo más elegante en corbatas, cuellos y puños; gran surtido en guantería de todas clases. ARACIL.—RENOVA, 4.

El Ayuntamiento se propone retirar las papeletas de la beneficencia municipal, á todos los pobres que posean perros.

«La Epoca» se ha adherido al movimiento periodístico para pedir el indulto de Naken; «sin que esto implique—dice—la justificación de los hechos que dieron lugar á la condena».

Ayer tarde salió para la corte, nuestro estimado amigo don José Cánovas y Varona.

Nos dicen que la feria de ganados celebrada ayer en la plaza de San Agustín, de Toro, se vió regularmente concurrida, haciéndose buen número de transacciones.

REGALO

Si siguiendo la costumbre de años anteriores, el día 20, y juntamente con los recibos del mes actual, entregaremos á los repartidores de este diario una bonita colección de calendarios y cartetas de pared que regalaremos este año á nuestros suscriptores.

Si por causas ajenas á nuestra voluntad, algún suscriptor no recibiese calendario ó carteta, le agradeceremos tenga la bondad de pasar aviso á esta Administración, para subsanar el olvido.

En el gobierno civil ha sido hoy entregado, para su envío á Madrid, el presupuesto aprobado por la Diputación para 1907.

En segunda convocatoria, esta noche celebrará sesión la Corporación municipal.

Se ha concedido autorización al alcalde de Almeida de Sayago, para dar una batida á los animales dañinos que merodean por aquel término.

Los encargados de la cobranza de los arbitrios municipales en el mercado de ganado *moreno*, nos han manifestado que la recaudación del día de ayer fue nula, pues tratantes y no tratantes retiraron sus ganados del ferial, tan pronto como se presentaron los inspectores de Hacienda.

Hoy han sido degolladas en el matadero público de esta ciudad las siguientes reses:

Vacas	4
Terneras	2
Corderos	8

En Salamanca ha sido detenido el agente de emigración, Juan Basonia, el cual ya tuvo cuentas que saldar con la policía zamorana.

Telegrafían de Coraña, que los apóstoles de la Solidaridad fueron ruidosamente silbados en Bardongo.

El alcalde de Villalpando participa al señor gobernador civil, haberdado posesión á los concejales interinos.

Se encuentra entre nosotros, en uso de licencia, el primer teniente de artillería, don Fernando Canillas Hernández.

El vecino de Bustillo del Oo, Braulio Bragado, recurre en alzada contra el nombramiento de recaudador de los impuestos municipales.

Ante la Comisión de Administración local ha manifestado el señor Maura que no hacía cuestión de Gobierno el que los Ayuntamientos nombraran los alcaldes, siempre que el poder público tuviera garantidas funciones en determinados casos.

REGALO

que *La Estrella de Oro*, primera casa en fiambres y comestibles finos, hace á su escogida y numerosa clientela, de 50 céntimos de peseta en la Lotería de Navidad, número 16.055, que haga de gasto por valor de cinco pesetas al contado.

Platitos de exquisitos fiambres, desde 1 peseta en adelante.

Especialidad en los exquisitos y legítimos CAFES de Puerto Rico, tostados diariamente.

Santa Clara, 1 y 3.

Teléfono, núm. 90.

Ayer se ha celebrado en León una manifestación, en la que tomaron parte muchas personas de todas las clases sociales, protestando de que el actual gobernador de aquella ciudad sea trasladado á Zamora.

El presidente de la Diputación, señor Alonso Redoli, continúa gestionando la organización de un festival infantil para el día de Reyes, en el que tomen parte los niños del hospicio.

Para el día 28 del actual ha sido anunciada la subasta para contratación de tocino con destino los á establecimientos de la beneficencia provincial en esta capital.

Cura el estómago é intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

Después de cumplir 14 años de

prisión por homicidio y 3 por lesiones, ha sido puesto en libertad el recluso de esta cárcel, Baltasar Corredera.

En los próximos presupuestos se eleva el impuesto sobre los billetes del ferrocarril á un 25 por 100 para el Estado.

Un despacho de Nueva York, dice que la señora Rosuer, de Goodhe (Estado de Minesota), ha dado á luz el sexto par de gemelos, teniendo en la actualidad 25 hijos.

Los agentes municipales están repartiendo á domicilio las hojas del padrón de vecinos.

Según dice un telegrama de París, se ha fallado definitivamente el pleito que durante largo tiempo ha sostenido el príncipe Drago, á nombre de una hija del duque de Riansares, contra los herederos y descendientes de la que fué Reina Gobernadora de España, doña María Cristina.

Después de tan largo litigio, la hija del duque de Riansares entrará con dichos herederos, entre los que figuran el Rey de España, el infante don Antonio de Orleans, la Reina de Portugal, la princesa Luisa de Orleans y la duquesa de Guisa, en posesión de los bienes que pertenecieron á la citada señora.

AUDIENCIA

Pascual Goñi, vecino de San Lázaro, tuvo esta mañana la honra de ocupar el banquillo de los acusados de esta Audiencia, á fin de responder ante el Tribunal de un delito de lesiones.

Después del examen del procesado se verificó la prueba testifical y hablaron el representante del ministerio fiscal y la defensa.

El juicio quedó concluido para sentencia.

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Zamora.—Delito, estafa; proceso, José Borrego Romero; acusación, señor teniente fiscal; abogado, señor Núñez (don J.) procurador, señor Bajo; testigos, catorce.

A continuación se celebrará otro contra el mismo procesado anterior é igual delito.

Cablegramas de Nueva York dicen que se ha prohibido los domingos las diversiones deportivas públicas, por el perjuicio que originan á la libre circulación.

ULTIMA HORA

Madrid, 11—(2 tarde.)

Los funerales de Oscar II.

Participan de Stokolmo, que los funerales por el rey Oscar II, se verificarán en la semana próxima, habiendo sido invitados al acto todos los monarcas de Europa.

La representación de España.

Es muy probable que Su Majestad el rey don Alfonso XIII, designe á su hermano político el infante don Fernando de Baviera, para que lo represente en los funerales del monarca de Suecia.

De confirmarse la noticia, don Fernando saldrá para

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO Y CENTRO DE OPERACIONES

A CARGO DE LOS DOCTORES SEÑORES

MATILLA Y ARRIBAS

CONSULTA DIARIA DE UNA A TRES

GRATIS á los pobres, lunes y jueves, de CUATRO á CINCO

CARRETERA DE LA ESTACION, 6.-ZAMORA

Stokolmo en los últimos días de esta semana.

Nuevo código.

Dicen de Suiza, que el Consejo federal aprobó ayer el nuevo código civil unificando las legislaciones posteriores y los cantones.

Consejo de ministros.

En el domicilio del señor Maura se ha celebrado Consejo de ministros, preparatorio del que mañana ha de verificarse en Palacio.

La reunión fué de larga duración, despachándose buen número de expedientes administrativos.

Otro empréstito.

Los ministros examinaron esta mañana el expediente de obras del canal de Lozoya, aprobando las bases para la contratación de otro nuevo empréstito para ultimar las obras.

Reglamento modificado.

El Gobierno acordó en el Consejo de hoy modificar el Reglamento para la construcción de caminos vecinales.

Concurso desierto.

La «Gaceta» publicará en breve un real decreto declarando desierto el concurso para adquirir un transporte de Guerra.

Cumplimentando.

Con el fin de saludar al rey y felicitarle por su última excursión al extranjero, esta mañana estuvieron en palacio los generales y coroneles residentes en Madrid; don Alfonso les agradeció la visita.

Real firma.

El ministro de la Guerra estuvo esta mañana en el regio alcázar sometiendo á la firma de don Alfonso, una extensa combinación de destinos militares y concesión de varias cruces.

El presidente Fallieres.

Comunican de París, que monsieur Fallieres sigue resfriado y no sale de sus habitaciones.

Su estado no inspira cuidado.

Viaje en perspectiva.

Dicen de Berlín, que los emperadores de Alemania irán á Cosfu en el próximo mes de marzo, deteniéndose una corta temporada.

Búlgaros asesinados.

Telegrafian de París, que en Sevres fueron ayer asesinados doscientos búlgaros por los griegos.

La mayoría de las víctimas eran gendarmes.

El temporal.

Despachos de Cherburgo,

participan que reina furioso temporal en el canal de la Mancha, haciéndose imposible la navegación.

Témese que ocurran naufragios.

Ciudad saqueada.

Comunican de Nueva York, que 500 hombres enmascarados y armados saquearon anteayer la ciudad de Hopknirsirle.

Los habitantes que intentaron escapar, fueron capturados y robados.

Los bandidos incendiaron los depósitos de tabaco.

Reunión de sargentos.

En la redacción del «Sargento Español» se reunieron anoche varios sargentos, citados por el director de dicho periódico.

El Juez militar, cumpliendo órdenes del capitán general, se personó en la redacción del «Sargento Español» y dispuso la detención de 16 sargentos que fueron conducidos á prisiones militares.

El juez, cabo y un escribiente, se constituyeron en la prisión, con el fin de tomar declaración.

El director del periódico y un paisano, también fueron detenidos.

Más noticias.

En las prisiones militares se personó anoche el jefe del Estado Mayor Central, general Martitegui, hablando con los detenidos.

Las esposas de los sargentos trataron de ver á sus maridos, resultando inútil todos los esfuerzos que hicieron para conseguirlo.

Por los alrededores de la prisión circula bastante personal de la secreta.

La censura oficial es extremada.

Se acaba de saber, que la ida de los generales y coroneles á Palacio, estaba relacionada con este suceso.

Se ha celebrado imponente manifestación, que ha durado varias horas.

El Gobierno se ocupó hoy por la mañana de los sucesos de anoche.

El ministro de la Guerra, señor Primo de Rivera, dice que los sargentos se reunieron en el «Sargento Español», por invitación de su director, para que le ayudaran en su em-

presa administrativa, y como aquellos carecían de permiso, fueron detenidos.

Sigue la censura.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55

VENTA Se hace de la casa número 60 de la calle de San Torcuato. En la misma casa informarán de quien es su dueña.

VENTA

Procedente de la testamentaria de don José Palomino, se venden veintitrés fincas rústicas en término de Arquillos, en pública subasta, en la notaría de don Jesús Firmat, el día 20 del actual, á las once. El título de las fincas y condiciones de la venta, están de manifiesto en dicha notaría.

BOMBA Se vende una de trasego, nueva. Para tratar, con la señora Viuda de P. Otero, Puerta de la Feria, número 22, comercio.

VENTA DE FINCAS

Se hace en inmejorables condiciones de baratura, de las siguientes: El salón titulado *Nuevo Recreo Artístico* y dos casas contiguas al mismo, situadas en la calle San Juan de las Monjas, número 10. Otra id. en la cuesta del Pizarro. Todas ellas se venden juntas ó separadamente.

Para tratar, con don Francisco García Cortés, Mercado del Trigo, 34

OCASION

Por circunstancias especiales se cede, sin estacionar, un hermoso aparato *eliógeno*, sistema Palacios, construcción extra, para 20 lámparas de 16 bujías por medio de carburo de calcio (gas acetileno).

También se ceden de 150 á 200 metros de tubería de plomo para la instalación.

En las oficinas ó imprenta de este periódico informarán.

Venta de fincas.

Se venden las casas números 47 y 49 de la calle de San Andrés, de esta ciudad; la número 12 de la plazuela de Santa Eulalia, la número 17 de la calle de la Plata, un huerto lindante con el «Pajar del Rey», y un quinón de tierras en Fuentespreads (en esta provincia.)

Del precio y condiciones informará don Segundo Sarmiento, que vive en Valladolid, calle del Empecinado, número 9, principal.

QUINTOS DE 1908

No hacer contratos de quintas con ninguna empresa, sin enterarse de las ventajosas condiciones y especiales garantías que ofrece el **Banco Aragonés de Seguros y Crédito**, única Sociedad anónima de esta clase en España, con un capital de dos millones quinientas mil pesetas, aumentado con primas, reservas y fondos que continuamente ingresa en la Caja General de Depósitos del Estado, para garantía de sus asegurados. El Banco Aragonés ha pagado en 1907 á sus asegurados por contratos cumplidos y redenciones hechas, la suma de pesetas 473.473,12. Tarifas y detalles, pidanse á la Dirección general, Coso, 61, Zaragoza, ó al Representante de Zamora, don Enrique Funquera Fernández, calle de Benavente, núm. 2.

SE VENDE una partida de 400 á 500 arrobas de patatas de secano en clase superior. Dirigirse á Juan Manuel Contra, en Torres de Carrizal

APRENDICES se necesitan en los talleres donde se confecciona este diario.

PAJA Se vende, de legumbres y de trigo, en cantidad de 800 á 1000 arrobas de cada clase. Informará, don Graciano Carrascal, en El Perdigon

SE VENDE UNA BICICLETA

LA SUIZA
CONFITERIA, PASTELERIA Y REPOSTERIA
de Sotero Rodríguez.
CALLE DE SANTA CLARA, NUMERO 12.

No es necesario recomendar los artículos que este acreditado establecimiento ofrece á su numerosa clientela, pues ellos de por sí están bastante recomendados por la abundancia de confituras que á diario expende. PARA NAVIDAD ofrezco los exquisitos y renombrados *turrónes* (especialidad de la casa) Cádiz, Jijona, Alicante, Yema, Fresa, Frutas, Coco, Limón y Guirlache, todos confeccionados con los mejores géneros conocidos. Variado surtido en pasteles, á una peseta cincuenta céntimos docena. Idem á una veinte pesetas docena, ó sea á diez céntimos uno. EN LICORES hay grandes existencias de Champagne, Cognac, Jerez diferentes marcas, Anís Viriato, Benedictino, Anisete de Burdeos marca María Brisar, y los renombrados escarchados de Játiva.

No confundirse.—Santa Clara, 12, Zamora.

Centro de Redenciones del Servicio Militar.

A cargo de don Antonio Boimareu y Chavesel, de Guadalajara, propietario en la misma, en la villa y corte de Madrid, industrial y rentista.

Por 335 pesetas en un plazo y 330 en dos, y sin comisión como otras Sociedades exigen, pueden redimirse del Servicio Militar, los mozos que han de sortear en el día 9 de febrero próximo.

Esta casa es la más antigua de todas las que operan en España, y ha ingresado en arcas del Tesoro por redenciones de mozos, contratados desde el año de 1880, que se fundó, la importante cantidad de diecisiete millones de pesetas próximamente, y en el último Reemplazo lo ha verificado de 327.500 pesetas, por cuatrocientos veinticinco mozos que ha redimido.

Para contratar y demás detalles, dirigirse en Zamora, á don Clodoaldo Prieto Losada, abogado, Santa Clara, 35; y señora Viuda de Gallego, San Torcuato, 72.—Depositario de este Centro, don Lorenzo González San Román.

THE CROP INCREASER

(El aumentador de las cosechas).

Dirección general para España y Portugal:

CORRIDA, 55 y 57.—GIJON.

Labradores:

¿Queréis mejoras y aumentar vuestras cosechas?

Pues abonad perfectamente las tierras con abonos naturales ó artificiales, siendo preferible estos últimos Y APLICAD A LAS SEMILLAS QUE HABIENDO DE SEMBRAR, EL PRODUCTO TITULADO THE CROP INCREASER.

Con el constante empleo de este producto acaban por desaparecer las malas yerbas.

Pidanse detalles al representante en este Partido Judicial,

PEREGRIN ALBARRAN PALACIOS, VECINO DE GEMA DEL VINO ZAMORA

LA VALENCIANA

Comestibles y Esterería, Santa Clara, 13.

En dicho establecimiento encontrarán un gran surtido en conservas de pescados, de hortalizas y de frutas al natural del país. Quesos de varias clases y de nata. Frutas verdes, naranjas de grano de oro, mandarinas y granadas. Frutas secas, pasas é higos de Fraga. Especialidad en turrónes finos de Gijona y Alicante, pasteles de gloria, peladillas de Alcoy, turrón de Cádiz, yema, avellana, nieve, coco, guirlache, frutas escarchadas, figuritas de mazapán, vinos y licores finos.

Esta casa hace todos los días ensaimadas mallorquinas.

No confundirse: ESTERERIA DE SANTA CLARA, 13, ZAMORA

GAS MOTOREN

Motores de Gas Pobre
Legítimos OTTO

60% Economía sobre las mejores máquinas de vapor.

GAS MOTOREN-FABRIK DEUTZ, Sucursal Ibérica
Compañía Anónima de los legítimos motores Otto
BARCELONA, Paseo de Gracia, 30 MADRID, Calle de Carretas, 19

FABRIK DEUTZ



LA VASCONIA
Sociedad de Seguros contra incendios a prima fija. Domiciliada en Pamplona. (NAVARRA).

Capital social: 5 000 000 de ptas

Delegado inspector en esta provincia, DON ANTONIO MARTIN.-San Torcuato 51 y 53

NAVAS & C. INGENIEROS

(Casa fundada en 1883).

Calle Marqués de Cubas (antes Turco), 5.-MADRID

Gran depósito de máquinas agrícolas e industriales.

MOTORES DE GAS POBRE RUSTON PROCTOR & C.º LIMITED

LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR DE TODOS TIPOS

procedentes de la fábrica Ruston Proctor & C.º Ltd.

(Referencias de un centenar de ellas que funcionan con gran éxito en España

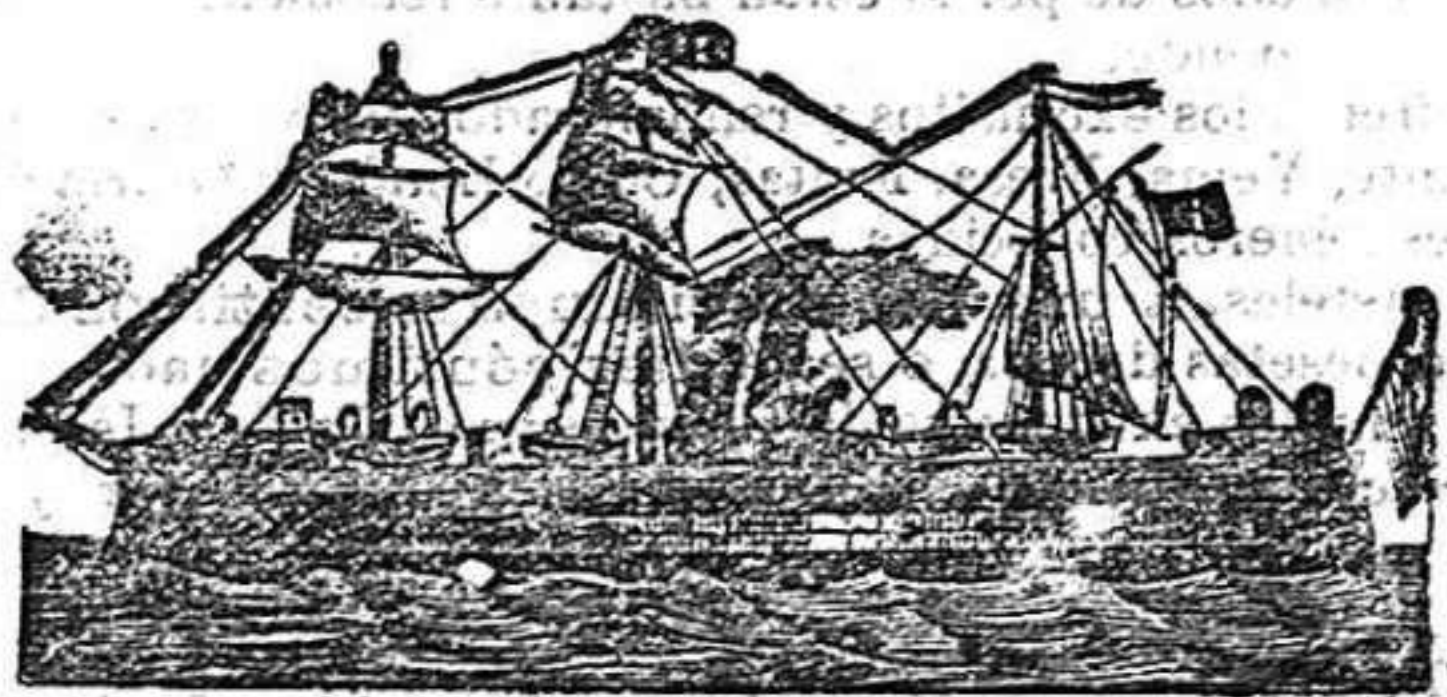
(en diferentes industrias).

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción, fábricas de harinas, molinos de aceite etc.-Motores eléctricos e hidráulicos. Maquinaria para minas. Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo. Tuberías de hierro, goma y lana. Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor CLAYTON y para malacate. Segadoras. Atadoras. Guadañadoras. Gradas. Rrastrillos. Prensas para uva. Pisadoras, etc.

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

ANTONIO CONDE, HIJOS.-VIGO
CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos

LÍNEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 9 de Diciembre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL JAUREGUIBERRI.

LÍNEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de Diciembre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL COURBET.

LÍNEA DE VAPORES DE ARROTÉGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA

por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Gienfuegos, saldrá el 15 de Diciembre el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas MADRILEÑO.

IBARRA Y C.º

Salidas dos veces á la semana para todo el litoral de España.

Asumir carga y pasajeros á los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasar por el buque de popa á pres de un escalero algnero.

Para más informes, dirigirse á los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.-MARIN.-Fábrica de Fundición.-Talleres Mecánicos.-Serrería

Lloyd Norte Alemán de Bremen

Vapores correos para Cuba y La Plata.

LÍNEA DE LA AMERICA DEL SUR

SALIDA DE LA CORUÑA

Para Montevideo y Buenos Aires,

Table with columns: Vapor, Destination, Date. Includes Stuttgart (8 de octubre), Darmstadt (22 de octubre), Karlsruhe (5 de noviembre), Aldenburg (19 de noviembre), Gotha (7 de diciembre), Welmur (17 de diciembre).

LÍNEA DE CUBA

Table with columns: Vapor, Destination, Date. Includes Norderney (19 octubre), Helgoland (19 noviembre), Backun (19 diciembre).

Estos vapores admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y llevan cocineros, camareros, camareras y panaderos españoles.

Para más informes, dirigirse á PABLO MEYER Y COMP.º Plaza de Mina.-La Coruña.

HERALDO DE ZAMORA
DIARIO DE LA TARDE

Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina: de las 8 á las 13 y de las 15 á las 19

Table with columns: Description, Price (Pts.). Includes En la capital, un mes (1,00), Fuera de la capital, un trimestre (3,50), Número corriente (0,05), atrasado (0,25).

PAGO ADELANTADO

El pago de la suscripción por un año adelantado, tiene de bonificación 1,50 pesetas. No se sirve ninguna suscripción que no venga acompañada de su importe.

Anuncios á precios económicos. Las esquelas de funeral se reciben en estas oficinas hasta las cinco de la tarde para publicarse el mismo día.

El pago de las suscripciones puede hacerse en libranzas del Giro mutuo ó sellos de correo de 0,15 céntimos.

Dirijase toda la correspondencia á nombre del Administrador del HERALDO DE ZAMORA, Santa Clara 55.

CYCLOS IMPERATOR

DUGOUR Y C.º Constructores

AL POR MAYOR

81, Fab. St. Denis, París. Velocipedos de precisión 1898. Soberbios neumáticos. Catálogos ilustrados. Exportación.

150

COMPANIAS HAMBURGUESAS

Hamburguesa Sud-Americana.

Hamburgo América Línea

SALIDAS DE VIGO
SERVICIO POSTAL RÁPIDO

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, se despacha de VIGO el 19 de diciembre de 1907, el vapor correo SANTA RITA... Para BAHIA, RIO JANEIRO y SANTOS, se despacha de VIGO el 15 de diciembre de 1907, el vapor correo Para PARA. y MARANHAO se despacha de VIGO el 7 de Diciembre de 1907, el vapor correo Para PARA, CEARA y MARANHAO se despacha de VIGO el 18 de noviembre de 1907, el vapor correo Para la HABANA, y MEJICO se despachará de VIGO el 5 de diciembre de 1907, el vapor correo 25 de diciembre de 1907, el vapor correo Los pasajeros deben estar en Vigo un día antes.

VIAJES DE VUELTA

2 salidas mensuales para el HAVRE. 3 para BOULOGNE ymer y SOUTHAMPTON. 5 para HAMBURGO.

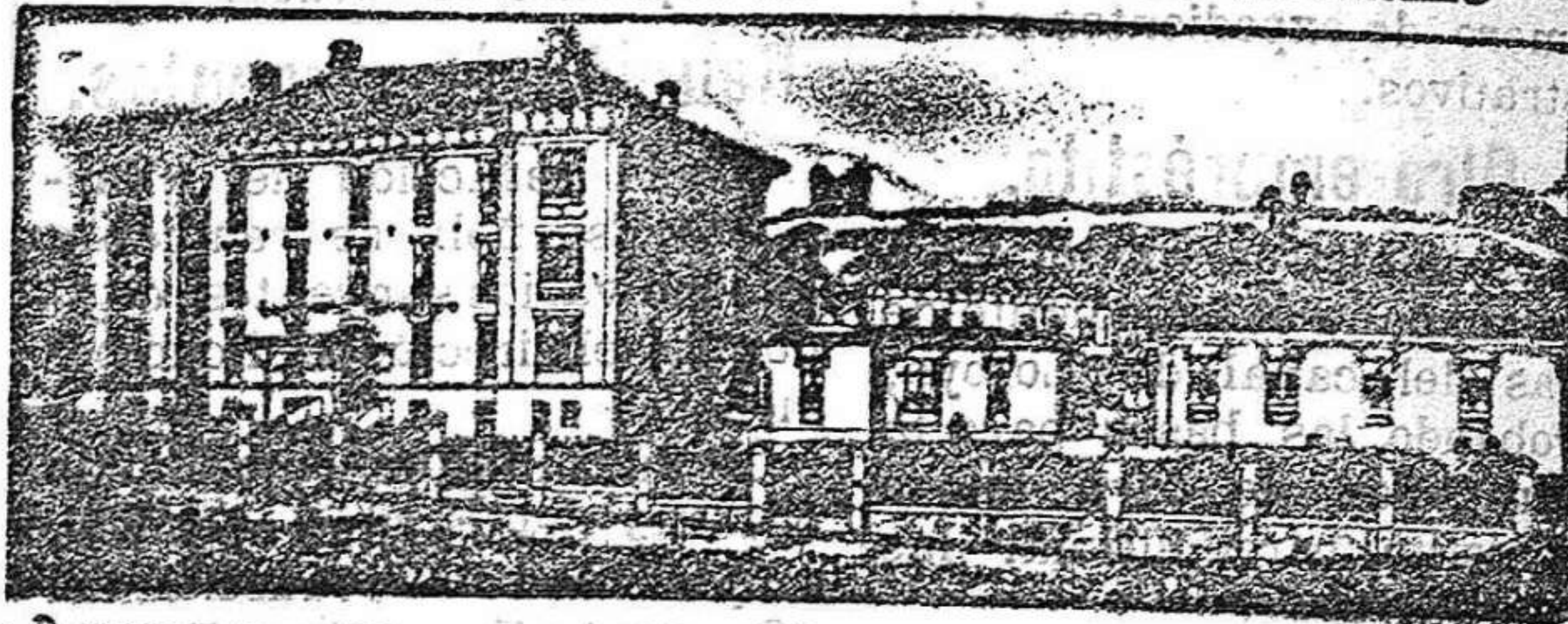
Estos manifiestos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes a la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis. La conducción de pasajeros y equipajes tanto á la ida como á la vuelta, se hace gratuitamente.

Los pasajeros deben presentarse en la Agencia de VIGO por lo menos 24 horas antes de la fecha de despacho.

Dirigirse al Agente general en Vigo, DON ENRIQUE MÜLDER, Plaza de Euduesen frente al muelle de embarque de los pasajeros.

En Zamora, á DON JOSE ARREGUI, Balborraz, 52.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Per satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro atendido á la cabeza de los demás de su índole.

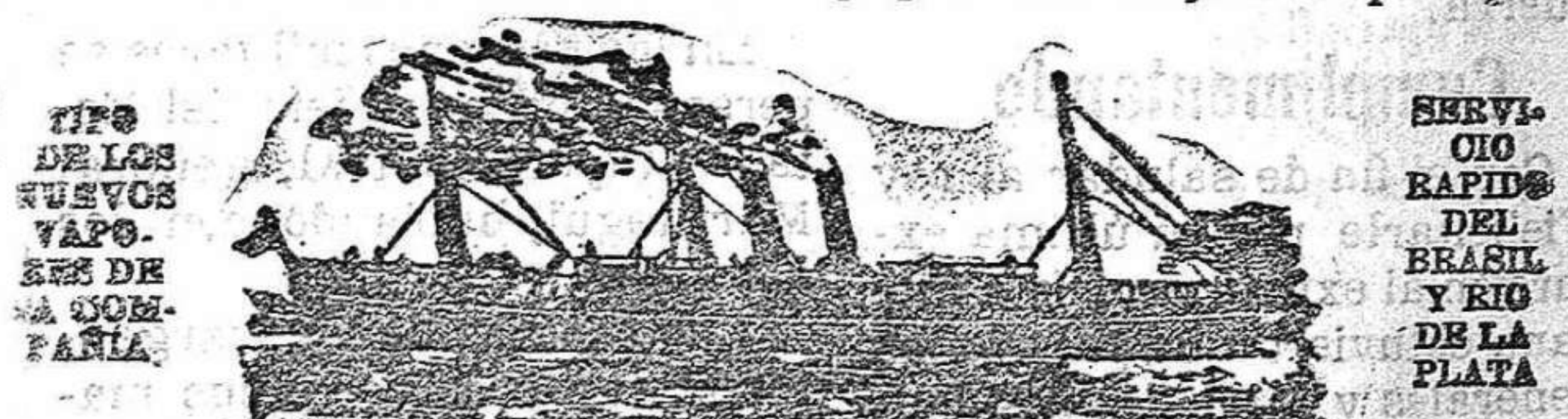
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

En números estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por el tiempo que se desee.

Los resultados se dirigirán al Director, que los contactará inmediatamente, sin exigir honorarios de ningún género.

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA
La más antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.



Línea del Brasil y Rio de la Plata.

VIAJE DE IDA. El día 1.º de diciembre de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo ARAGON.

El día 8 de diciembre de 1907 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, CLYDE.

El día 15 de diciembre de 1907, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo ARAGUAYA.

El día 22 de diciembre de 1907, saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, NILE.

VIAJE DE REGRESO. El día 5 de diciembre de 1907, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor ARAGUAYA.

El día 12 de diciembre de 1907 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor MAGDALENA.

El día 19 de diciembre de 1907, saldrá de Vigo para los mismos puertos, el vapor correo AVON.

El día 26 de diciembre de 1907, saldrá de Vigo para los mismos puertos, el magnífico vapor DANUBE.

Línea de Cuba y Méjico.

El día 25 de diciembre de 1907 saldrá de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampico el magnífico vapor correo SABOR.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20, y á la Habana 11 días.

En la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofrece excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da un trato excelente con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Se sirven comidas especiales para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse con sus documentos en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los agentes de la Compañía.

En Coruña, los señores Rubine é Hijos.

En Orense y Villagarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le entregue un billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado á hacerla el Agente de la Compañía en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en el vapor de otra Compañía.

HAMBURG-AMERIKA-LINIE

Vapores Correos á CUBA Y MEXICO

El Prinz Oscar saldrá de Bilbao el 2 de enero de 1907, admitiendo carga y pasajeros para la Habana, Veracruz, Tampico y Progreso.

Precios (Habana, en 3.ª..... Pesetas 205

Incluidos los impuestos.—Los niños pagarán á proporción.

Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos son los únicos que salen de Bilbao para los indicados puertos, y garantizan un servicio fijo y directo, sin escalar en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de 3.ª obtienen un trato esmerado y excelente, comen á la española y son servidos por camareros y camareras españoles. Los cocineros son embarcados en Bilbao y condimentan al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones dormitorios son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños para mayor comodidad del pasajero.

Par informes dirigirse á los ÚNICOS AGENTES PARA CARGA Y PASAJEROS

Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, Bilbao

NOTA. Es indispensable que los pasajeros se presenten en la Agencia de los Sres. Edmundo Couto y C.º, Bailén, 3, para legalizar el embarque con tres días de anticipación.

Compañía Hamburguesa Sudamericana

Vapores Correos á Montevideo y Buenos Aires

El Prinz Oskar saldrá de Bilbao el día 2 de enero admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y Puertos de Patagonia.

La Catalana



La Catalana

Compañía Española de Seguros contra incendios á prima fija.

FUNDADA EN AGOSTO DE 1865

COMISIONADO PRINCIPAL EN ZAMORA

D. Manuel Morán Sánchez.-C.A.N.O. 3. JUNTO AL SEMINARIO

SE VENDE PAPEL DE ENVOLVER